

DECRETO 75 DE 1999

(enero 12)

por el cual se asigna una misión especial y se confiere una comisión de servicios al Vicepresidente de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1º. Asígnase al doctor Gustavo Bell Lemus, Vicepresidente de la República de Colombia, la misión especial de participar en el Foro Reinventing Government, a llevarse a cabo en Washington (Estado Unidos de América) del 13 al 16 de enero de 1999, organizado por el Vicepresidente Norteamericano y la Universidad de Harvard.

Artículo 2º. Confiérese comisión de servicios al doctor Gustavo Bell Lemus, Vicepresidente de la República de Colombia, para que viaje Washington (Estado Unidos de América) del 13 al 16 de enero de 1999, en cumplimiento de la misión asignada en el artículo anterior.

Artículo 3º. El doctor Gustavo Bell Lemus tendrá derecho al suministro de tiquete aéreo en clase ejecutiva en la ruta Bogotá Nueva York Washington Nueva York Bogotá y a la suma de novecientos veintisiete dólares con 50/100 (US\$927.50) por el término de tres días y medio a razón de US\$265 diarios.

Artículo 4º. Autorízase el pago correspondiente a viáticos, con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, viáticos al exterior, asignado al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el año 1999.

Artículo 5º. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, a 12 de enero de 1999.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Hernández Celis.